La Fundación Universitaria Juan N. Corpas

Institución Universitaria con Personería Jurídica 2105 del 29 Marzo de 1974 del Ministerio de Educación Nacional

ESCUELA DE MEDICINA

En nombre de la República de Colombia,
por autorización del Ministerio de Educación Nacional y

Teniendo en cuenta que:

Luisa Fernanda Giraldo López

C.C. 1.001.187.804 de Bogotá D.C.

culminó satisfactoriamente los programas y requisitos académicos establecidos por la Fundación y los demás exigidos por la ley, le confiere el título de:

Médico y Cirujano General

Código 1807

y le otorga el presente Diploma que le acredita como tal,
refrendándolo con las firmas y sellos respectivos.

Bogotá D.C., 28 de enero de 2025

No. 8624

Rectora

Decano

Secretario General

PREO1

Registrado: Libro 2 Folio 38
Duplicado expedido el 28 de enero de 2025

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
JUAN N. CORPAS

Secretaría General

RA-FOR-15/V1

ACTA DE GRADO No. 653

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 28 del mes de enero de 2025, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por los Honorables Miembros del Consejo Directivo Doctores ANA MARIA PIÑEROS RICARDO Rectora, LUIS GABRIEL PIÑEROS RICARDO Vicerrector Académico, JUAN DAVID PIÑEROS RICARDO Vicerrector Administrativo, OTTO HAMANN ECHEVERRI Decano y FERNANDO NOGUERA ARRIETA Secretario General; con la asistencia de los Doctores LUIS ARTURO LOPEZ ENCISO Secretario General Asociado, JUAN CARLOS VELÁSQUEZ ROJAS Director de Bienestar Universitario, DENNY LUENGAS SUÁREZ Director de Rotaciones Institucionales y LUIS ALFREDO RAMÍREZ CANO Director de Rotaciones Extramurales; en el cual la Fundación Universitaria Juan N. Corpas, autorizada para tal efecto según Código del Programa No. 1807 otorgado por el SNIES, Registro Calificado mediante Resolución No. 12715 de junio 28 de 2017 y Re-Acreditación de Alta Calidad según Resolución No. 04602 de marzo 21 de 2018, otorgados por el Ministerio de Educación Nacional y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

MÉDICO Y CIRUJANO GENERAL

a

Luisa Fernanda Giraldo López

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.001.187.804 de Bogotá D.C., quien cumplió con los requisitos académicos, disciplinarios y reglamentarios exigidos por la Institución y con las normas legales vigentes; por lo que se le otorgó el Diploma No. 8624 que le acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2025.

Dr. FERNANDO NOGUERA ARRIETA
Secretario General

VIGILADA MINEDUCACIÓN